

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS. ZOCOS

*Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.*

*Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Julio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 céntos; atrasado 50.*

AÑO XXIX.

MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.061.

## DIAMANTES AMERICANOS

JUNTO AL PUENTE.

El dueño de este gran establecimiento, pone en conocimiento del público que tanto le ha favorecido en la venta, que su estancia en esta localidad no será mas que 3 días por tener que ir a Valencia; así pues, aprovechad la ocasión el que quiera gafas ó lentes de legítimo cristal de roca de primera cortado al eje á 5 pesetas par, los mismos que se han vendido hasta la fecha á 15 y 20 pesetas.

También hay un rico y variado surtido en gemelos para teatro, campo y marina. En petacas, carteras, portamonedas, sortijas, cadenas, pulseras, botonaduras y otra infinidad de artículos difícil de citar.

Todos los artículos están puestos á la vista con su precio marcado, del cual se se descuenta el 15 por 100.

**SE REBAJA EL 15 POR 100**

ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO

**DIAMANTES AMERICANOS.**

## LA PAZ DE MURCIA

No hemos necesitado que se nos faciliten datos para rectificar lo que el sábado decía «El Diario» de esta capital. Son de tal bulto los sucesos ocurridos en la elección de compromisarios en una gran parte de los pueblos de nuestra provincia, que no hay ya quien los ignore.

Los fusionistas tienen tal interés en la elección senatorial próxima á verificarse, que no han perdonado medio para conseguir que los compromisarios sean de sus adictos. Lo que ha ocurrido en Pacheco, en Librilla y otros pueblos, demostraría de lo que son capaces, sino estuviera probado con la primera etapa de la elección de que se trata.

Haata donde llegan los que solo al partido liberal conservador deben el puesto político que hoy tienen, lo estamos viendo todos. No se necesitan mas lecciones para que los demás aprendan.

Nada diremos sobre los sucesos ocurridos en esos pueblos que hemos citado y otros, porque á nadie queremos molestar; solo al partido liberal conservador le recordaremos el sangriento adagio: de que, «el que á hierro mata á hierro muere».

Recordamos que habiendo llevado D. Antonio Cánovas á los escaños del Senado, al á quien se refiere «La Revista», le hizo la oposición á su gobierno en lo de la prórroga del contrato con el Banco para la recaudación de las contribuciones, y también que debido á lo que entonces expuso en la alta Cámara, regresó inmediatamente á su casa, quedando ambos Antonios muy disgustados. Hoy hace su oposición por medio de la prensa, extensiva á que se encarque el Banco Hipotecario. De dicha recaudación, pues considera que tendremos el mismo mal, saliendo de las manos de Heredes, para entrar en las de Pilatos.

Nuestro colega «La Revista» copia un suelto de «El Noticiero», poniéndole un comentario que encierra tal gravedad que nosotros no nos atrevemos á trasladarle á nuestras columnas, tanto por la responsabilidad que pudiéramos contraer, cuanto porque, al hacerlo, no se creyese que llevábamos mala intención. Cada uno es dueño de sus acciones y de ellas responde. Nosotros seremos siempre muy parcos en sentar ciertas afirmaciones, basadas tan solo en el foro interno de la conciencia, con las que pudiéramos lastimar profundamente la hora de nadie.

Un periódico científico y literario inspirado por un reputado publicista, dice que no hay que apelar al Supremo Hacedor, ni mucho menos meterlo en el Ayuntamiento, de donde huyó ha muchos años para dar entrada, sin duda, á los diablillos de la política y á algún demonio de gran calibre.

Ahora nos explicamos el por qué el tratamiento de algún dignísimo concejal. No es grato ciertamente oler á azufre...

Cuando se trata, como se trató en el Ayuntamiento, puramente de una cuestión de derecho, ó de procedimiento, no tiene otro carácter que el de administrativo, sin que esto suponga que depara de tomar otros derroteros, según el curso y alcances que se le diese.

### Ayuntamiento.

La sesión de ayer lunes la presidió el Alcalde accidental, asistiendo los concejales Sres. Carlos, Soler, Solís, Díaz, Salmerón, Sobejano, Lumeras, Bolafín, Meseguer, Gómez Cortina, y López Gómez.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó en definitiva el proyecto de alineación de la calle de la Corredera.

Igualmente la instalación de muelles cubiertos para la lonja en la plaza de S. Agustín.

Se concedieron á Paula León las casetas núm. 65 y 67 del exterior de la plaza.

Visto el escrito de varios vecinos de la Nera, quejándose del mal estado de aquellos caminos, el Sr. Soler llamó la atención sobre la conveniencia de excitar á los Alcaldes para que hagan se traiga la grava necesaria para la composición. Con esta advertencia pasó á el escrito á informe de la Comisión.

Se acordó acceder á la petición del Sr. Monzó, para usar el escudo de la ciudad como marca de su fábrica, previo dictamen honroso que darán en el escrito los Sres. Salmerón, Lumeras y López Gómez, á fin de que sirva de estímulo.

Visto el escrito de los Sres. D. Juan Alemán y D. Andrés Almansa, quejándose de la fábrica de yeso que tiene en Algezaras Joaquín Beza, se acordó informe la Comisión de Policía urbana, agregándose para el presente caso el Sr. Lumeras, á propuesta del Sr. Solís que es el autor de todas las agregaciones.

Pasó á la Comisión de Quintas la solicitud de Pedro Albaladejo Pérez pidiendo se le incluya en el alistamiento.

A propuesta del Sr. Alcalde accidental se acordó dividir el seguro del Teatro hecho con la Catalana, con el Fénix francés y dicha Catalana.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Tomamos de «El Noticiero» el siguiente recorte:

«El Criterio» de hoy, entonando su primera jeremiada contra el compañerismo, se sube á los cerros de Ubeda y nada contesta al Licenciado Vidriera, cuyos cánones están en pie».

Razones y buen deseo para conciliar es lo que hace falta al colega, que como dice la gente parece goza en echar leña al fuego y sembrar cizaña donde debiera plantar rosas y azucenas.

Tanto «El Herald», como «LA PAZ», «El Diario», «La Revista» y «El Noticiero», abogan por la inteligencia y conciliación entre el Sr. Obispo y el municipio, SOLO «El Criterio», dá nota discordante y se pone frente á frente al Cabildo eclesiástico, y pretendiendo defender al municipio, busca la popularidad, extrayendo la opinión que en este asunto de muertos y vivos, no está de parte del colega por las personas sensatas é imparciales. Nosotros estamos en la reserva, esperamos los acontecimientos, y queremos como quiere la iglesia paz y concordia entre los Principes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de todos los pecadores, etc., etc.

Esta es la política que debe seguir «El Criterio», si quiere realizar en lo porvenir sus permanentes ilusiones, sin meterse en leyes de caballería que ya pasó la moda de los Amadís de Gaula, de los Quijotes y de los Hermines de Moratin.

Emprendistes malas rutas queridísimo «Criterio»; toda discusión en serio rechaza las absolutas.»

No está lo que dice el colega de la calle de los Apóstoles muy conforme con las satisfacciones que demuestra el de la del Príncipe Alfonso, por las visitas, enhorabuena y aumento de suscripciones de señores ortodoxos que ha recibido, como muestra de aprobación de su conducta. Nosotros nos alegramos de ello, por mas que seamos de la mayoría que no se la aprueba, pues pudiera ser camino de una reconciliación, y de realización en algún día de las permanentes ilusiones del colega.

Hemos visitado las iglesias de San Nicolás y de Ntra. Sra. de las Mercedes. En la primera llamaba la atención

el adorno de todos los altares, en lo cual compiten las señoras que de ellos vienen encargadas: en la segunda el adorno del templo y el altar mayor donde se halla colocada la imagen de la Purísima, no desdicha del celo que desde años anteriores despliega el Sr. Belando, capellán de dicha iglesia, y de lo mucho que ayudan á los cultos de estos días las hijas y sirvas de María de la primera gerarquía.

La Sociedad Belluga prepara la velada con que ha de solemnizar el acto de repartir los premios á los asilados de la Misericordia que los han merecido en los exámenes verificados el domingo, cuyo resultado publicaremos así como el programa de esa fiesta que tendrá lugar en el Instituto.

Dicha Sociedad tiene en proyecto otros pensamientos encaminados al adelanto de los acogidos en nuestro hospicio, y no olvida el principalísimo de la erección de la estatua al inmortal Cardenal que tanto dejó para los pobres en diferentes conceptos.

Hemos visitado otra vez el Teatro del Barrio y solo le hemos encontrado un defecto, el de ser pequeño, pues presentimos, que dadas las condiciones de comodidad y de abrigo en que ha quedado, y la de precios económicos que han de regir, la distancia que entre él y el de Roma exista, y la creciente extensión que el barrio va alcanzando, nos parece que si no ahora, no ha de tardar mucho el que sea pequeño aquel local y que la empresa que le levanta se vea obligada á otras exigencias que hoy no tiene. Ese teatro, si sigue bien dirigido al público se le complace, ha de tener vida, como la tienen otros secundarios que hay en otras poblaciones sin perjuicio del principal, puesto que recojen un público que va atraído por lo cerca y por la economía del espectáculo, y que no concurre á diario ni mucho menos al teatro Principal, que aquí es el de Roma.

Mañana concluye el novenario de la Purísima en varias iglesias.

En Sto. Domingo habrá comunión general á las 7 y media; á las 10 se hará la función en la que predicará D. Manuel Martínez, y por la tarde á las 3 y media el último ejercicio, con bendición con el Stmo. Sacramento y prestación de homenaje á la Stma. Virgen.

En San Juan habrá comunión á las 8, á las 10 la función en la que predicará D. Juan Baleriola y á las 3 la última novena predicando D. Eugenio Rebollo, y concluyendo con la bendición del Santísimo Sacramento.

Y en la Merced empezará la función al toque del alba exponiendo á S. D. M., á las 8 misa y comunión general; á las 11 la función, predicando D. Ildefonso Montesinos. Se dará la absolución general siempre que se dé la comunión, después de la función, y por la tarde antes de la reserva. Antes de la última novena se hará la profesión de fe y prestación de homenaje y se concluirá con la bendición del Stmo. Sacramento.

Para que todo el mundo lo entienda diremos que el *marital sobrecegado de potasa* recomendado en nuestro colega «El Diario», contra la difteria, no es ni mas ni menos que el CLORATO POTÁSICO, medicamento por otra parte bastante bueno y empleado por todos los médicos desde hace mucho tiempo.

Ayer fuimos visitados por el escribano amigo nuestro D. Valentín Solano, para citarnos á prestar una declaración en el Juzgado, referente al pleito que sostiene D. Francisco Lucas con el aplaudido tenor alcañtano don Rafael Pastor Soler, hoy contratado en el teatro de la Gran Vía de Bilbao. El pleito parece versar sobre cumplimiento de lo estipulado al recibir el Sr. Lucas al joven Pastor en su Academia de esta ciudad y tenerlo como alumno interno.

El concierto de anoche llevó una concurrencia extraordinaria al Café de Oriente, la cual demostró quedar complacida de la ejecución que alcanzaron todas las piezas desempeñadas por los Sres. Gascón, Solano, Sánchez y Ballester.

A pesar de la desapacible temperatura que se siente y de lo mucho que convidaba el Malecón, anteaer tarde no faltó concurrencia á la Plaza de Toros, de aficionados á ejercicios gimnásticos, los que aplaudieron todos los desempeñados por la compañía de excelentes artistas que dirigen los hermanos Teresa, en cuyos trabajos sobresalieron el de la lira y los diablos aéreos.

Mañana tarde darán la segunda función con nuevos ejercicios y tomando parte otros artistas.

La solemne función anual y novenario que á María Santísima le tributan su ilustre cofradía en unión de la piadosa asociación de la Felicitación sabatina de esta ciudad, en el acto feliz y dichoso del primer momento de su Inmaculada Concepción, en el templo consagrado á su augusta nombre, dá principio hoy 7 de Diciembre y concluye el 15.

Por las mañanas á las 10, dará principio el ejercicio de la Felicitación sabatina, siguiendo á continuación la misa solemne, después de la cual se rezará la novena, á excepción de mañana 8 que principiará á las 9 y media.

Por las tardes á las tres y media, se comenzará con el ejercicio de la Felicitación, después del cual seguirá la letanía y novena; terminando todo con el acto de la reserva. Patentizarán las glorias de tan gran reina, mañana; el señor Dr. D. Félix Sánchez García, y el día 15, el Sr. Dr. D. José Chico Gimeno. Todos los días de la octava estará la vela y alumbrado á excepción del día 13. Esta noche al toque de oraciones, después de la novena, se cantará por la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, una solemne Salve y Tota Pulchra. Mañana á las ocho tendrá lugar el acto solemne de la comunión de regla, el que terminará con el ejercicio de la Felicitación. En el mismo día y hora, y todos los siguientes de la octava, habrá misa rezada, la cual será aplicada por los socios protectores de la Felicitación sabatina, difuntos, y por los padres de los mismos también difuntos.

El día 12 por la tarde, terminado el ejercicio, habrá sorteo de medallas, 2 de plata para los asociados ausentes, y 4 id. para los presentes.

El día 15, asistirá á la solemne función el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

El día 16 á las 9 de la mañana, se celebrará aniversario por los Sres. Asociados difuntos y por los padres de los socios protectores de la Felicitación, que sean difuntos; aplicándose en sufragio de las almas de dichos difuntos, todas las misas que se celebran en este día.

Profundo pesar nos ocasiona el que sufre hoy nuestro querido y antiguo amigo particular, y redactor que fué de LA PAZ, Sr. D. Juan López Somalo, con el repentino fallecimiento de su esposa. Quisiéramos llevarle en estas líneas el pésame que necesita. Esta manifestación la hacemos extensiva á toda su apreciable familia.

Mañana noche habrá otro concierto en el Café de Oriente, bajo el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía de *Semiramís*.
- 2.º *Gavota Matilde*.
- 3.º Introducción del *Hernani*.
- 4.º Sinfonía de *Norma*.
- 5.º Concertante de los *Diamantes*.
- 6.º *Mi Reina*, tunda de walses.

La plantilla de Inspectores del cuerpo de seguridad y vigilancia en esta capital, es de un jefe militar, un Inspector de primera y otro de tercera; en Cartagena un Inspector de tercera.

El sábado, con motivo de la fiesta de Sta. Barbara, patrona del cuerpo de artillería, los jefes, oficiales y personal del material del mismo, que presta sus servicios en la fábrica de pólvora de esta capital, lo celebraron con fuegos artificiales, y una solemne función de iglesia, en el pueblo inmediato de la Nera.

Después de la función de iglesia, el maestro mayor de dicha corporación la obsequió con un espléndido refresco.

Por la tarde, se organizó un animadísimo baile en uno de los pabellones del taller de pólvora, en donde hubo ocasión de admirar los relevantes dotes musicales que posee la esposa de uno de los señores oficiales de la fábrica.

Terminado el baile, los oficiales del taller obsequiaron á los concurrentes con un espléndido lunch.

Los vecinos de la calle de San Nicolás celebraron las vísperas de su patrona con música y cohetes; en la iglesia también se cantaron unas solemnes vísperas y se ha celebrado una gran función, acudiendo una numerosa concurrencia de fieles, especialmente de dicha feligresía.

La guardia civil del puesto de Bullas ha detenido á un vecino de dicha villa, por haber causado una herida grave con arma blanca á Luis Valero Noguera.

Por el Gobierno civil se ha oficiado á la Delegación de Hacienda, para que se

Se ha concedido el retiro al carabiniero José Lafont y Gali, con el haber mensual de 22'50 pesetas.

La Dirección de Pagos del Ministerio de Marina ha remitido á la Delegación de Hacienda un libramiento por valor de 7,166'12 pesetas.

La Dirección general de Impuestos ha ordenado á la Delegación de Hacienda se impulse con toda urgencia el cobro de los descubiertos de consumos y cédulas personales.

La Junta de clases pasivas ha concedido la pensión de 7'50 pesetas al soldado Pedro Martínez.

Por el Ayuntamiento de Mula se ha dado posesión al arrendatario de consumos de dicha villa, D. Manuel Jiménez.

Por la Dirección de la Deuda se han dictado las oportunas prevenciones para la admisión al vencimiento del cupón correspondiente del 4 por 100, que vence en 1.º de Enero próximo.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto se abra un crédito en la Delegación de Hacienda por valor de 11,839'33 pesetas.

Han ingresado en la Tesorería de Hacienda 500 pesetas por el cupo de consumos de Pliego.

A la Intervención de Hacienda ha pasado á informe el expediente de don Andrés Almansa, sobre devolución de 238'30 pesetas.

El sábado se realizó en el salón de baile del Teatro Romea, el anunciado concierto de la Sra. Montesini, en el que obtuvo justos y merecidos aplausos del distinguido público que llenaba el local; así como también los obtuvieron los hábiles artistas pisanos nuestros que la acompañaron en dicho concierto.

En breve se colocará en la Inclusa de Madrid una lápida conmemorativa del nombre del doctor Beauvante, protector que fué de los niños.

Murcia todavía no le ha dedicado ni una calle.

El último número repartido de la *Ilustración Artística*, que editan los señores Montaner y Simón, contiene el retrato y varios dibujos y copias de D. Baldomero Galofra. Se suscribe en la imprenta de nuestro diario.

Ha sido aprobado por la Excmo. Diputación el presupuesto especial del establecimiento correccional de esta capital, correspondiente al ejercicio del 86'87.

D. Germán Portillo Belluga, comandante agregado á la reserva de caballería núm. 17, ha sido trasladado á la número 14.

La «Guía General de las provincias de Alicante y Murcia» está ya terminada, y según aseguran sus editores, quedará repartida por todo el mes de Diciembre.

Se están componiendo los últimos pliegos.

## ÚLTIMA HORA.

Madrid 6.

En el salón de conferencias del Congreso, han continuado los comentarios sobre las declaraciones hechas por el Sr. Becerra en la sesión del sábado.

El General López Domínguez tiene el propósito de declarar en el discurso que pronunciará en la sesión de mañana que desautoriza lo dicho por el Sr. Becerra, al que no le concede autorización para definir el dogma del partido de la izquierda.

En el Congreso se ha principiado á discutir esta tarde el proyecto de ley de retiros, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el General López Domínguez, y defendiendo el dictamen el presidente de la Comisión, General Pando.

Continúa el debate rectificando el señor Becerra, después de contestarle el Sr. Puigcerver.

En vista de las declaraciones hechas por los Sres. Becerra y Romero Robledo, doctase esta tarde en el Congreso que el discurso del Sr. Salmerón será de una enérgica oposición al Gobierno. *A Madrileña.*

En el baño, en el tocador, en el pañuelo, en el vaso de los dientes, en las ropas de la cama, en todas partes es valioso, útil y agradable el delicado perfume conocido bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman.

Madrid 6 de Diciembre de 1886.

### Centros Oficiales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Hacienda.**—Real orden desestimando un recurso de la junta arbitral de Irún, sobre un adeudo y recargo de una partida de papel estampado con oro.

—Otra ampliando la habilitación de la Aduana de Porto Colón (Balcares) para el despacho de toda clase de artículos coloniales, excepto aguardiente, azúcar, bacalao, petróleo y tejidos.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Hacienda.**—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley autorizando el arrendamiento del monopolio de la fabricación y venta del tabaco en la Península é islas Baleares.

—Proyecto de ley á que se refiere el anterior proyecto.

### Sesiones de Cortes.

#### CONGRESO.

Sesión del día 4 de Diciembre de 1886.

Se abre la sesión á las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Martos, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de Ultramar, de gran uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley rectificando el contrato celebrado con la compañía Trasatlántica para el servicio del correo entre la Península y las provincias de Ultramar, y ampliando los créditos presupuestados para las atenciones de este servicio.

El señor ministro de Hacienda, contestando á la pregunta hecha en una de las sesiones anteriores respecto de si pagaban contribución las posesiones que tiene la corona en la provincia de Segovia, dice que con arreglo al párrafo 3.º del art. 5.º del reglamento para el cobro de la contribución territorial exceptuaban del pago de la contribución los bienes de la corona, y que con arreglo á los arts. 47 y 70 de ese mismo reglamento, no se tenían en cuenta esas posesiones al hacerse los cupos de los pueblos, de modo que no grababan á nadie.

Rectificaron los Sres. Gil Sanz y ministro de Hacienda varias veces para insistir y demostrar que con arreglo á la ley de 1876 están exceptuados los bienes de la corona del pago de la contribución.

El Sr. Baselgas llama la atención del ministro de Gracia y Justicia sobre una exposición que presenta á la Cámara firmada por varios penados á quienes comprendía el indulto, y que sin embargo aun continúan presos por no estar concluidos los expedientes, y dice que sería de desear que se activaran.

Al mismo tiempo ruega al ministro de la Gobernación que actúe el expediente concediendo una pensión á las viudas de los médicos muertos durante la epidemia en cumplimiento de su deber.

El Sr. La Gasca presentó una exposición de la Diputación provincial de Teruel solicitando que sean excluidos del pago de los derechos de consumos los productos destinados á los establecimientos de Beneficencia.

El Sr. Maluquer y Viladoch pidió que se rebajase el pago de la mitad de los derechos de Telégrafos á los telegramas dedicados á la prensa.

El señor ministro de Hacienda dijo procuraría introducir esa reforma en el próximo presupuesto.

Se entra en el orden del día continuando el debate pendiente por la interposición del Sr. Puga, y usando de la palabra para alusiones el Sr. Becerra, quien empezó diciendo que se iba á ocupar de todos los asuntos tratados en el debate con la franqueza que le es propia y á recoger todas las alusiones que durante el debate se le han dirigido á él y á su partido, ya que por una fatalidad de su vida se encontraba siempre en la oposición, lo mismo cuando se le creía exageradamente demócrata, que ahora que le calificaban de tibio.

Examinó su conducta con la de algunos demócratas que se encuentran al lado del Sr. Sagasta, diciendo que él ha seguido siempre en su puesto, pues no le guiaba ni le guía en sus actos políticos ningún interés.

Dice que pertenece á la izquierda, que mejor debiera llamarse el partido liberal democrático, que es un partido que tiene un programa político definido y un credo fijo y constante.

Examina la formación de la izquierda y dice que ellos son el resto de aquel partido, y que aunque sea un partido pequeño que no importa, pues más pequeño es un grano de dinamita y hace grandes efectos.

Dice que no quiere atacar al partido conservador-liberal, que más debiera llamarse conservador ultramontano, pero que también son bastante pocos, y sin embargo, nadie por eso les ataca ni censura, y añade que, muchos ó pocos, si tienen razón de ser, influirán como deben en la política y si no tienen razón de ser no influirán.

Pide al Gobierno que cumpla el programa político que ha prometido y él le prometía subir al Gobierno que todos los liberales entonces formarían una sola agrupación y entrarían dentro de la monarquía muchos elementos que permanecen alejados de ella, aunque no se hiciera la reforma constitucional, siempre que se hagan leyes en ese sentido reformista.

Añadió que la izquierda no sería jamás un elemento obstruccionista del Gobierno, siempre y cuando que obre en este sentido.

Dice que cuando se formó la coalición electoral, entre el Sr. Romero y la izquierda, dijeron que aquella coalición no significaba que quisieran formar un partido, y eso mismo repite hoy, pues el Sr. Romero no abjura de sus doctrinas conservadoras ni ellos de las suyas democráticas, y afirma que aquella coalición volverá á hacerse siempre que sea necesaria.

Dice que ellos no son de los que andan á caza de disidencias en la mayoría, pues el honor impide valerse de esas armas para hacer la guerra á los adversarios.

Dice que si fuese llamado con un hombre de la izquierda, pero no para formar un Gobierno de la izquierda, ellos no se irían con él, sino que aquel sería al partido liberal.

Afirma que no ha salido de las oposiciones el hablar de las benevolencias, sino de los diputados de la mayoría, que se quejaban en el salón de conferencias de ellas á todo el que quería oírles.

Combate la teoría de que una vez muerto el rey debió plantearse la crisis, y dice que el rey comparte la soberanía con las Cortes.

Afirma que la reina sabía que el partido conservador, por razones de alto interés, no quería continuar en el poder, y dice que se alegra de que halla subido al poder el partido liberal y que no cree que nadie fuese al real sitio del Pardo á decir á S. M. que se tenían graves desórdenes en Madrid si no subía el partido liberal.

Elogia la conducta política y la previsión del Sr. Cánovas en aquellos sucesos y se lamentó de que no se haya resuelto ninguna crisis parlamentariamente desde la restauración.

Dice que él cree que deben existir las benevolencias, pero siempre y cuando que no hubiera pactos previos.

Declara que no prestaría su apoyo á ningún diputado ni republicano ni no republicano para que triunfase en las elecciones, para no obligarle de ese modo á que tuviese benevolencia ninguna.

Llama el gran benévolo al Sr. Cánovas del Castillo, y dice que no comprende cómo se quiere que el Gobierno no tenga quien le combata, pues él cree como San Ignacio de Loyola, que no hay peor enemigo que no tener ninguno delante.

Dice que si quiere el Sr. Sagasta ver de lo que valen las benevolencias ofrecidas, que traiga el sufragio universal y verá como le combaten los diputados conservadores.

Dice que el Sr. Castelar cree que con el sufragio universal podía llegarse al planteamiento de la república, pero que eso es una ilusión que está en su derecho tener el Sr. Castelar.

Habla de la crisis del Sr. Camacho, y dice que fué provocada porque la mayoría se había puesto enfrente del Sr. Camacho, y añade que no encuentra justificada la razón que ha habido para nombrar al Sr. Puigcerver á pesar de que como presidente que era de la comisión de presupuestos, estaba empapado en los asuntos de aquel departamento.

Habla de los sucesos del 19 de Septiembre, y dice que un país que viva en una situación tal que para hacer cualquier cosa sea necesaria una revolución, es una verdadera calamidad.

Dice que no hay nadie que pueda censurar ni atacar con energía á los que se valen de esos procedimientos, porque todos, absolutamente todos, se han valido de ellos y no pueden por tanto censurarse ni atacar con energía una conducta que ellos han seguido, y añade que esto sucede en todas partes, y para probarlo pone por ejemplo eso que viene sucediendo en Francia, Bélgica,

Inglaterra é Italia; pero añade que hay pocos países en Europa donde 200 hombres se atrevan á hacer lo que hicieron en Madrid los sublevados.

Vosotros censurarlo todo lo que queráis, yo no he de hacerlo, ni he de aplaudirlos tampoco, pero algo se debe respetar á los vencidos y yo no necesito hacer grandes demostraciones de monarquismo me basta con serlo.

Añade que no debe censurarse por eso al Gobierno, pues eso es una desgracia que les sucede á muchos y que puede sucederle á cualquiera por mucha previsión que tenga.

A instancia del orador se suspende la sesión, y reanudada á los pocos momentos continuó el Sr. Becerra su discurso, empezando por decir que sería muy breve, pero como que lo que le falta que decir es lo más grave, por eso ha abusado de la confianza de la Cámara, solicitando ese pequeño descanso.

Dice que se quieren complicar una porción de cuestiones puramente teóricas con otras prácticas, y añade que como los hechos tienen gran trascendencia, tendrán que examinarse uno á uno.

Habla del indulto y dice que sean cuales quiera que sean los motivos que puedan hacerla dictar la sentencia de muerte, es siempre grave y añade que no se arrepiente de haber pedido el indulto y que le pedirá siempre en igualdad de circunstancias, no ya por un delito político que no deshonra, sino también por un criminal.

Dice que no quiere hablar del intervalo que sucedió de un Consejo de ministros negándole, á otro concediéndole.

Pregunta que por qué no se hizo fuego desde los cuarteles del Pacífico á Villacampa, si era por inconveniencia ó porque había dentro otras fuerzas comprometidas.

Añade que no fué un motín, sino una verdadera revolución con bandera determinada, pero que sea por las causas que fuere, tuvo mal éxito.

Vuelve á hablar del indulto, y dice que no comprende las vacilaciones y dudas del Gobierno en este asunto, y califica los hechos de falta de franqueza y añade que ojalá que España fuese toda entera enemiga de la pena de muerte como lo son Italia, Bélgica y Portugal.

Dice que si había sociedades secretas ó públicas que intervinieron para que se concediese el indulto, benditas sean esas sociedades.

Elogia la conducta nobilísima de Su Majestad la reina.

Afirma que es preferible cien veces la muerte á la pena de prisión perpétua.

Pregunta á los diputados de la coalición republicana si el indulto fué concedido en virtud de alguna promesa de dichos señores, ó si el hecho de plantear las reformas políticas que el Gobierno ha ofrecido sería bastante para que cambiasen el procedimiento de la fuerza para procurar solamente, por los medios legales, la propaganda de sus ideas.

Habla de la crisis y dice que comprende que se retirasen del Gobierno los señores Jovellar y Beranger por ser jefes del ejército; en cuanto al Sr. Gamazo, dijo que se retiró por causas relacionadas con su salud, y se lamenta de que por esas causas abandonase el Ministerio, pero que no comprende los motivos en que fundó su dimisión el Sr. Montero Ríos.

Se lamenta de que saliera del Gobierno el Sr. Montero Ríos porque él era el único que tenía más significación democrática en el Gabinete.

Pregunta si obedece á alguna nueva organización la ley de los sargentos, y se extraña de las reservas y del misterio con que se llevó á cabo esta reforma.

Censura duramente la medida adoptada con los sargentos primeros del ejército, y lee un telegrama comunicado á los coroneles y tenientes coroneles dándoles instrucciones para realizar su separación de los Cuerpos.

El señor ministro de la Guerra increpa al diputado izquierdista por haber leído un telegrama cifrado, y por consiguiente, secreto, preguntándole además por qué conducto ha llegado á su conocimiento.

Declara que el Gobierno no ha castigado á los sargentos primeros al separarles de los cargos que desempeñaban; lo que ha hecho ha sido llevar á cabo una reforma militar.

El Sr. Becerra se niega, como hombre de honor y como caballero, á manifestar dónde ha recogido el telegrama á que ha dado lectura, y dice que nunca le hubiera leído si no se hubiese verificado con toda tranquilidad la separación de los sargentos. (Rumores en la mayoría.)

Han transcurrido las horas de reglamento, y consultado el Congreso, se prolonga la sesión.

El señor ministro de la Guerra se re-

siste á creer que haya habido un oficial tan poco celoso de su honor que comunique al Sr. Becerra disposiciones reservadas.

El general López Domínguez: Yo no conocía ese telegrama y siento haberlo conocido. (Sensación.)

Dicho esto, pide la palabra el jefe militar de la izquierda para recomendar al general Castillo que no se exalte y que no atribuya la falta de fidelidad á ningún oficial del ejército, pues en las oficinas militares hay personas que no son oficiales, y nadie puede impedir que el Sr. Becerra haya recibido el documento bajo un sobre sin saber quién se lo ha enviado.

Se levanta la sesión.

### NOTICIAS GENERALES.

La parte dispositiva del proyecto de ley prorrogando el contrato con la compañía Trasatlántica se halla concebida en estos términos:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Ultramar para ratificar el contrato celebrado con la compañía Trasatlántica española que va anejo á la presente ley.

Art. 2.º La cantidad de 1.800.000 pesetas consignada en el artículo segundo capítulo 16, sección 6.ª del presupuesto de la Península; la de 1.57.500 del artículo 6.º cap. 10, sección 1.ª del de la isla de Cuba; la de 594.000 del artículo 4.º, cap. 9.º sección 7.ª del de Filipinas, y la de 225.000 del artículo 2.º, cap. 6.º sección 6.ª del de Puerto Rico, se ampliará en 2.020.000 pesetas necesarias para satisfacer en lo que resta del actual ejercicio económico el servicio objeto de esta ley; entendiéndose que el importe de esta ampliación, así como el del gasto total que origine el mencionado servicio en los años sucesivos ha de sufragarse la mitad por el presupuesto de la península, y la otra mitad por los tesoros de las provincias de Ultramar.»

En virtud de la solución dada por España, á cuyo arbitraje se sometieron Italia y Colombia, ha terminado que había pendiente entre estas potencias.

El fallo arbitral que ha dado España en las tres cuestiones que le han sido sometidas, es el siguiente:

1.º Que las afirmaciones del gobierno colombiano contra el súbrito italiano Sr. Cerruti, fueron fundadas.

2.º Que el fijar la nacionalidad del Sr. Cerruti no debe ser cuestión tratada exclusivamente en el terreno diplomático, sino que pudieron los tribunales conocer de ella.

Y 3.º Que las medidas tomadas contra el Sr. Cerruti por el gobierno colombiano no fueron absolutamente legales, puesto que nacieron de un juicio previo.

Así ha terminado el conflicto italo-colombiano.

El representante de Italia en Bogotá, conde de Gloria, ha vuelto á tomar posesión de su cargo, y la división naval italiana abandonará las aguas de Colombia.

**SUBASTAS.**—Las que debían celebrarse el 5 y el 7 de este mes respectivamente para la adquisición de 3.000 mantas y 42.000 metros de loneta, se suspenden por orden del director de Administración militar.

Los buques mercantes que han fondeado durante Septiembre último en los puertos de la isla de Cuba ascienden á 193, cantidad que arroja un aumento sobre igual mes de 1885 de 19 barcos, con incremento también en el porte de 34.805 toneladas de arqueo.

Los buques que han salido de los mismos en dicho período suman 195, arrojando este resultado, á beneficio del año presente, en la comparación con Septiembre del año próximo pasado, 18 buque y 24.359 toneladas.

En París se están haciendo grandes preparativos para la mejor ejecución de la misa de Verdi, que no se ha oído todavía en ninguna iglesia de aquella capital.

El comité de las Escuelas cristianas libres del primero y segundo distrito la hará ejecutar en el mes de Febrero próximo en la iglesia de San Eustaquio.

La ejecución de esa obra magistral exigirá el concurso de más de 800 músicos, y los gastos excederán de 20.000 francos. Eso explica los cuidados anticipados de los organizadores, que no han creído sobrado el plazo de dos meses para reunir todos los elementos necesarios para el buen éxito de su delicada empresa.

El sábado se reunió por la noche en el Congreso el tribunal de actas graves para ver y fallar la de Gracia, por donde aparecía electo el brigadier Borbón.

Después de un detenido examen acordó el tribunal la anulación de dicha acta.

### Dice *El Imparcial*:

«Telegramas recibidos ayer de París dan cuenta de haber sido expulsado del territorio francés el cabecilla Estartús, detonado hace algunos días en Narbona.

Además se le ha prevenido que si vuelve á territorio francés será reducido á prisión.»

Se ha celebrado en Valladolid una manifestación, á que asistieron de 18 á 20.000 personas de la población y numerosas comisiones de los pueblos, que solicitaban del Gobierno que la Capitania general no sea suprimida.

Con fecha de ayer telegrafían de Palma de Mallorca:

«El vapor-correo de Alicante no ha salido por causa del temporal. Esta mañana salió de Mahón un vapor conduciendo á esta isla al general Ruiz de Alcalá, gobernador militar de aquella.»

La recaudación de consumos, arbitrios y mataderos de Barcelona desde 1.º de Julio al 30 de Noviembre del año actual, asciende á 3.739.102 pesetas, la cantidad que arroja un aumento sobre obtenida en igual período de 1885 de 639.932 pesetas.

La *Gaceta* ha publicado ya la real orden aprobando y publicando la plantilla de jefes é inspectores de Seguridad y Vigilancia para determinadas provincias, sin que el personal de las restantes sufra alteración por ahora.

En la de Barcelona habrá un jefe militar de Seguridad, con 2.880 pesetas de gratificación; un jefe de sección del ramo en el gobierno civil, con 4.000 de sueldo; un inspector especial, con 3.000, y siete de segunda clase, á 2.000.

En la de Cádiz, un jefe militar, con 2.160 de gratificación; un inspector jefe de tercera, 3.000 de sueldo, y tres de tercera, á 1.500; para la comandancia del Campo de Gibraltar, un inspector jefe de tercera, uno de segunda con 2.000 y uno de tercera, con 1.500 y para Ceuta, uno de tercera, con 1.500.

En cada una de las provincias de la Coruña, Granada, Málaga, Sevilla y Valencia, habrá un jefe militar con 2.160 pesetas de gratificación, excepto el de la de Málaga, que disfrutará la de 2.880; un inspector jefe de tercera clase, con 3.000 de sueldo, y respectivamente tres, cuatro y cinco inspectores de tercera, á 1.500.

Cada una de las de Alicante, Burgos, Córdoba y Murcia tendrán un jefe militar con 2.160 pesetas de gratificación, excepto el de la primera, que solo disfrutará 1.800; un inspector de primera clase con 2.500, uno, dos, uno y uno respectivamente de tercera á 1.500.

Además para la inspección de Alcoy, uno de tercera con 1.500, y para la de Cartagena otro. La provincia de Oviedo solo tendrá un inspector de segunda con 2.000 y uno de tercera con 1.500. En cada una de las de Toledo, Valladolid y Zaragoza habrá un jefe militar con 1.800, 2.160 y 2.880 pesetas respectivamente; un inspector de segunda con 2.000 en cada una de las dos primeras y uno de primera con 2.500 en la última, y uno, uno y tres de tercera á 1.500.

En cada una de las Baleares, Cáceres, Gerona, Guadalajara, Huelva, Lérida, Navarra, Orense, Santander y Tarragona, habrá un jefe militar con 2.880, 2.160, 2.880, 2.160, 2.188, 2.160, 1.800, 2.160 y 2.160 pesetas de gratificación respectivamente; un inspector de primera con 2.500 de sueldo en las de Gerona, Guipuzcoa y Navarra; uno de segunda con 2.000 en las de Baleares, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Navarra, Santander y Vizcaya; uno de tercera con 1.500 en las de Baleares, Cáceres, Ciudad-Real (este para Alcazar de San Juan), Guadalajara, Huesca, Lérida, Navarra, Salamanca, Santander, Tarragona y Vizcaya; dos en cada una de las de Guipuzcoa Logroño y Orense, y cuatro en la de Gerona.

Importan los sueldos 237.860 pesetas; las gratificaciones 54.360.

Respecto de la cuestión búlgara publica *El Imparcial* los siguientes telegramas de su servicio particular:

«Londres 2 (7,8 mañana).—Buen número de oficiales búlgaros adictos á Rusia han celebrado una conferencia, en la cual resolvieron producir desórdenes en Bulgaria, y además tratar de apoderar-

de los regentes para deponerlos, é invitar á Rusia á que interviniese, ó por lo menos á que designara las personas que habian de formar el nuevo gobierno. Los oficiales comunicaron sus acuerdos al czar por medio de agentes secretos.

Pero causa la mayor sorpresa que el czar se ha negado á aceptar los ofrecimientos de los oficiales rusófilos búlgaros, y hasta les ha aconsejado que de su empresa. diciéndoles que no dará dinero para la conspiración, ni prestará su apoyo á ella en ninguna forma. Coincide esta noticia con la llegada del general Kaulbars á Gatchina, donde al momento de llegar celebró una conferencia prolongadísima con el czar.—C. B. *Bucarest* 2 (9,30 mañana).—El gobierno de la regencia búlgara ha resuelto aumentar un batallón á cada regimiento.

Además ha encargado con toda premura grandes cantidades y municiones al extranjero, sobre todo á Alemania.

A estas horas están llegando á Bulgaria un número muy considerable de cañones y de municiones para piezas de montaña y campaña que han transitado por Austria y que el gobierno búlgaro ha adquirido en Alemania.—*Bunelli*.

**NOTICIAS TELEGRÁFICAS.**

(Agencia Eubra.)

**TENERIFE 5 (tarde).**—(Por el cable de la compañía Nacional Española.) Acaba de fundar en este puerto la escuadra inglesa de instrucción, compuesta de las fragatas *Albatros*, *Rover*, *Volage* y *Calipso*, al mando del comandante Markham.

Pasado mañana se verificarán los funerales del almirante chileno Lynch, cuyos restos serán trasladados con gran pompa á bordo del crucero *Blanco de Encalada*.

**PARIS 5.**—Un periódico, hablando del espectáculo que está dando la Cámara francesa de diputados, exclama: «Con ella no es posible ningún gobierno, y no queda más que la anarquía.»

Respecto de la cuestión de disolución de la Cámara de diputados, se considera que todavía no se puede pensar en ello, sobre todo cuando están pendientes los presupuestos.

Si el presidente de la república no consigue que el Sr. Freycinet continúe al frente del Ministerio, procurará ver si es posible formar un ministerio de Negocios.

**PARIS 5 (6'48 noche).**—Los grupos de la izquierda han encargado á sus respectivas juntas directivas que se pongan de acuerdo respecto de la solución que debe darse á la crisis.

En vista de esto, dichas juntas se reunirán mañana por la mañana.

Hasta ahora el presidente de la república no ha llamado á ningún hombre político, á pesar de lo que se ha dicho en contra.

Es probable que no lo haga hasta después de los funerales del general Picqué, fijados para el martes.

El periódico el *Temps* cree que el señor Freycinet es el único capaz de formar gabinete; pero añade que cada vez está menos dispuesto á recoger el poder, porque las divisiones de los partidos hacen sumamente difícil cualquier Gobierno.

La situación se juzga grave, pues no se prevé ninguna situación estable.

**LONDRES 5.**—Rusia ha conseguido

una victoria diplomática en Constantino-pla.

Una prueba de ello es que el mismo Gobierno otomano propone la candidatura rusa del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

Al efecto ha dirigido una circular á las potencias, pidiendo á éstas que acepten dicha candidatura.

**DUBLIN 5.**—El Sr. Hicksbeach llegó ayer á esta ciudad y en seguida celebró una larga conferencia con los principales funcionarios del Gobierno.

Se sabe que en ella se convino un plan completo para emprender una lucha energética y decisiva contra la liga nacional agraria.

Se esperan, pues, importantes acontecimientos dentro de breve plazo.

Los nacionalistas se muestran muy sobrescitados en vista de las medidas represivas que está preparando el Gobierno.

**BERLIN 4.**—Parlamento alemán.—Sesión de esta tarde.—Continúa el debate sobre el aumento del ejército.

Mr. Vendthorst declara en nombre del centro parlamentario, que éste votará lo que juzgue necesario y conveniente respecto de la cuestión puesta á debate, pero nada más.

El general Moltke insiste en que los Estados vecinos hacen grandes armamentos y que por lo tanto es indispensable que Alemania haga otro tanto.

Se expresa con mucha energía sobre la necesidad de aumentar el ejército á fin de conservar las provincias conquistadas.

El ministro de la Guerra se levanta después y pronuncia un discurso en el mismo sentido.

En su concepto, no hay más remedio que aumentar el contingente del ejército.

Confiesa su opinión de que la situación de Europa es crítica.

«Temo, dice, que la paz no dure mucho tiempo.»

Estas palabras producen viva sensación.

La Cámara acuerda que el proyecto aumentando el ejército, pase á una Comisión especial de 28 individuos.

**PARIS 5.**—La crisis ministerial no ha adelantado un paso.

Circulan muchos rumores sobre la solución de ella, pero todas son meras conjeturas.

Los ministros dicen que es irrevocable su propósito de abandonar sus puestos.

Mr. Freycinet no está dispuesto, según dice, á formar nueva situación.

Sin embargo, hasta la hora presente, (ocho y cuarto de la mañana), el presidente de la República no ha llamado á ningún personaje político.

**ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.**

**PARIS 5.**—Se conoce en extenso el importante discurso pronunciado por el general Moltke en el Parlamento alemán.

«Todos los vecinos de Alemania, dijo, á izquierda y á derecha, están en pleno armamento, lo que constituye una situación que ni aun un país rico puede á la larga soportar, y por lo tanto exige una pronta solución.

Por esto el gobierno ha presentado el proyecto de ley aumentando el ejército.»

Probó que Francia paga el doble que Alemania para gastos militares.

Demostó que era imposible una alianza con Francia.

Aseguró que en el proyecto no se pide más que lo estrictamente necesario desde el punto de vista militar, y lo realizable desde el punto de vista económico.

«Cuando se trata, prosiguió, de cuestiones tan importantes, como el poder y la fuerza defensiva del país, la cuestión financiera debe relegarse á segundo término.»

«Si desecháseis el proyecto, su desaprobación implicaría la responsabilidad de los males que traería consigo una invasión extranjera.»

«Con harta dificultad hemos obtenido la unión alemana. Dejémosla mantener y probar que estamos unidos en esta cuestión. Todo el mundo sabe que no intentamos ninguna conquista.»

«Que se sepa también que queremos conservar lo que poseemos, y que, resueltos á esto, estamos suficientemente armados.»—(Calurosos aplausos.)

**PARIS 6.**—Algunos periódicos creen que la crisis ministerial será tan laboriosa, que para resolverla se necesitarán por lo menos ocho días.

**Boletín Comercial.**

**BILBAO.**—El movimiento comercial de la semana que vamos á señalar, no ha sido tan animada como al principio de la misma se esperaba.

A pesar de que los muelles se han visto bastante concurridos en las cargas y descargas de los buques, las mercancías importantes no han sido de gran importancia, y que según costumbre las iremos señalando.

**Acete.**—Poca animación se nota tanto en las ventas de este caldo como en los arribos que sólo suman 14 cascos conducidos por el vapor *Victoria* y 30 por el *Vasco*, ambos procedentes de Sevilla, que se cotiza por arroba vizcaína ó sean los 12'200 kilos al tipo de ptas. 11'25.

**Cebada.**—Algo mayor interés han revestido las operaciones efectuadas con este cereal al tipo de ptas 5,62 1/2 y 5'75 los 32 kilos, clase bastante buena procedente del Extranjero.

La plaza se halla actualmente con regulares existencias, á pesar de la falta de arribos desde nuestra última revista.

**Garbanzos.**—Aun cuando no con tanta animación que en las semanas anteriores, continúan sin embargo las operaciones con bastante actividad, en vista de lo cual los almacenes ofrecen hoy las clases finas de Marruecos y de buen tamaño á los precios de pesetas 37 á 40 los 100 kilos.

Han llegado durante la semana las siguientes partidas:

Vapor Empusa, de Mazagan, (Marruecos) 2.000 sacos; id. de Casablanca, (idem) 650.

Fomento de Burdeos, 20.

**Harinas.**—Continúan los precios señalados en nuestro último número, los cuales volvemos á repetir.

**Pontón-Viena, núm. 1,** 20 reales la arroba ó sean los 11,50 kilos; segunda, 15'75; tercera, 14'75.

**Pedro Mac Mahón.**—Primera, 16'25; segunda, 15'75; tercera, 14'75.

**La Viena, núm. 0,** 20; núm. 1, 19'50; número 2, 18.

La exportación no ha sido tan animada como en la semana anterior, que alcanzó á 2.010 sacos contra 1.278 en esta.

**Búrgos.**—El tiempo, aunque claro, es de grandes escarchas, pero bueno para los campos, que están bien nacidos.

Las compras animadas; han entrado unas 500 fanegas de todo grano en el

mercado de hoy rigiendo los siguientes precios, cuya tendencia es de firmeza.

Trigo blanco, de 39 á 41 reales fanega; id. rojo id. á 39; id. Málaga, de 37 á 38; centeno, á 29; cebada, á 25; avena, á 15; harina de 1.ª á 15 reales arroba; id. de 2.ª á 14 1/2; id. de 3.ª á 12.

**LA SECA (Valladolid).**—Imperan fuertes heladas con días despejados.

Los mercados animados, pero las contrataciones flojas por sostenerse firmes los precios: el Labrador abriga esperanza de poder vender sus productos á más altos precios que los que hoy obtienen.

De vinos blancos han salido en la semana unos 900 cántaros para los que rigieron los precios de 17 á 20 reales. Las bodegas de Rueda, Pozaldez y Rodilana han hecho excelente cosecha y parece que empieza en ellas la demanda con bastante actividad.

Trigo, á 40 reales fanega; centeno, á 28; cebada, á 27; algarrobas, á 29; avena, á 20; garbanzos superiores, á 160; idem regulares, á 125; idem medianos, á 100; muelas, á 40; harina de primera, á 15 reales arroba; id. de segunda, á 14; idem de tercera, á 13; salvado de primera, á 29 reales fanega; id. de segunda, á 27; id. de tercera, á 25.

Patatas, á 3,50 reales arroba.

Líquidos.—Vino blanco, á 20 reales cántaro; id. tinto, á 18; aguardiente anisado, á 33; id. sin anisar, á 20.

Ganados.—Cerdos de un año 550 reales; id. de año y medio, á 650.

**MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).**—El mercado de granos ha estado regularmente concurrido, con bastantes ventas, habiéndose colocado en su mayor parte todo lo presentado.

Menos animado que el anterior el de ganado lanar por haber salido bastantes perras para las dehesas; sin embargo se han hecho regulares ventas.

Firmeza en los precios de los cereales que se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo de 40 1/4 rs. fanega; centeno á 30; cebada de 28 á 29; algarrobas á 29; avena á 18; garbanzos superiores de 150 á 180.

**NAVA DEL REY (Valladolid).**—Dominan fuertes heladas por las noches, aunque durante el día tenemos claro sol, cuyo tiempo se estima muy apropiado para los sembrados.

Los negocios en vinos están muy encalmados y las pocas ventas que se hacen son de los añejos superiores á los precios de 30 y 40 rs.; los demás sin demanda.

En cereales se nota más animación, pues que se han vendido 3.000 fanegas á 39 1/2 rs.

Además hay varias ofertas á 41, precio que no llegan á pagar los compradores, pues el máximum á que han llegado es el de 39 3/4.

Cortas entradas en el mercado pagándose á los siguientes precios:

Trigo superior á 40 rs. las 94 libras en panera; id. bueno á 39 1/2 id., idem; id. corriente á 39 id. id.; centeno á 29 reales las 92 libras, id.; cebada á 28 reales la fanega, id.; algarrobas á 28 1/2 reales id., id.

**Boletín de anoche.**

Madrid: Contado, 00'00.  
Fin de mes, 67'00.  
Exterior, 00'00  
Próximo, 00'00.  
Papel.  
Barcelona: interior, 66'92.  
Exterior, 67'87.

**Cotización del día 4.**

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo Precio.	Movimiento.	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 70	20	»
Idem id. pequeños...	66 75	25	»
Idem id. fin corriente.	66 75	05	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	67 65	05	»
Idem id. pequeños...	67 65	25	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	80 75	»	10
Idem id. pequeños...	80 90	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	97 20	10	»
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am.....	35 30	»	25
Anualidades de Cuba	35 25	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	94 00	10	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	100 25	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	90 00	»	»
Idem id. al 5 por 100.	100 40	»	10
Acciones del Banco de España.....	391 00	1-00	»
Londres á 90 días fecha.....	47 60	»	»
Paris á ocho días vista	498 1/2	»	»

**Cambios sobre plazas de la península.**

PLAZAS	Daño.	Fenef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeri*	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel*	0-15	»	Palenc*	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampi*	0-40	»
Búrgos.	0-25	»	Pontev*	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus..	0-15	»
Cádiz...	0-15	»	Salam.*	0-25	»
Cartag*	0-30	»	S Seb.*	0-15	»
Castell*	0-50	»	Santdr.	0-25	»
C. Real	0-50	»	Stª Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Ooruña.	0-25	»	Santiago	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovi*	0-40	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijon..	0-25	»	Tarrag*	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadi*	0-50	»	Reina.	0-65	»
Haro...	0-25	»	Toruel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaen...	0-25	»	Valenc*	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Valiad.	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Victoria.	0-25	»
Lineres	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag*.	0-15	»

**Folletín.** (78)

**NUMA POMPILIO**

Poema original del caballero FLORIAN

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

más virtud. Al rayar el alba iba á juntarse con Anais; no se acordaba ni pensaba al lado de ella del amor y sólo experimentaba un afecto más puro y delicioso; no le turbaba su presencia, pero era feliz disfrutándola, y ausente de ella, su alma quedaba como dormida y sin acción.

La modesta Anais se entregaba al afecto que la inclinaba; amaba á su libertador, que lo era también de su padre; gustaba de conversar con el discípulo de Tulio,

de las maravillas de la naturaleza, sobre el curso de los astros, pueblos diversos, gobiernos y cultos diferentes, pero en todas partes los mismos defectos de moral. Cada uno, adicto á su religión, la explicaba ó la defendía, y, aunque divididos en la opinión, convenían en las mismas obligaciones.

Leonte conoció en breve su mística inclinación, deseaba con ansia que su amigo fuese su hermano.

—Dime, ¿amas á mi hermana? le preguntó un día. Si tu corazón está libre de la vergonzosa cadena de Hersilia, si amas á Anais tanto como Leonte te ama, espero que mi padre te la dará á mis ruegos.

—Todavía tiemblo, respondió Numa, al oír el nombre de Hersilia; en nada se parece el afecto que Anais me ha inspirado, al que tan desdichado me hizo; pero bien conozco que si la felicidad puede hallarse en la tierra está

reservada al esposo de tu hermana.

Leonte le abrazó, le tomó de la mano y le condujo á Zoroastres, y no dudando de su consentimiento, le pidió á Anais para su amigo; pero, ¡cuál fué su sorpresa, cuando Zoroastres, después de oírle con semblante severo, le respondió estas tristes razones!

—Hijo mío: no dudes que amo á Numa, le debo la vida y contaré como el día más feliz de mi vida aquél en que pudiera pagarle lo mucho que le debo; pero mi hija es maga, soy el jefe de su religión y la ley que enseño nos prohíbe toda alianza con los idólatras; no he querido que una maga arriesgase su creencia tomando esposo de otra religión; mi hija amaría á Numa, adoptaría sus creencias y yo sería responsable á los ojos de Orómazo de esta culpa. Además, mi religión es hoy objeto de horror á todas las naciones;

la Italia entera aborrecería á Numa si se casase con una maga, y al cabo, recaería en mi hija el sentimiento que de esto tendría Numa. Perdona, Numa, si te ofendo y adijo; pero creo en mi religión, amo á mi hija y no puedo exponerla á ser infiel ó á llevarte en dote el odio de tu nación.

—Zoroastres, respondió Numa, desde que vine al mundo los dioses que adoro han manifestado su poder en favor mío, antes moriré mil veces que pensar en abandonarlos, pero no pienses por esto que intentaré nunca que nadie abandone su secta por seguir la mía: la fe de tu hija no correría á mi lado peligro alguno, yo respetaría sus dogmas como ella respetaría los míos; unos y otros nos mandan lo mismo: amarte, honrar tus canas, amarnos y socorrer á los desvalidos, esto manda tu Dios, lo mismo mandan los míos. Dices que mi himeneo con una

maga me ocasionaría el odio de mi nación: no tiene ya Numa nación ni patria, la cabaña de Zoroastres es para mí el mundo entero, mi corazón me dice que no seré aborrecido en ella, dame la mano de Anais y nuestra ocupación será la de alargar tus días en este valle viviremos, y aquí, los hijos de tu hijo, y los míos, formarán una colonia que bendecirá el nombre de Zoroastres en las venideras edades.

Hablando así, Numa se arrojó á sus pies: enternecido Zoroastres, persistió en negar su consentimiento; pero Leonte se unió á Numa y exclamó:

—Te dió la vida, libró la de Anais y salvó su honor á precio de su sangre...

—Pues bien, dijo el anciano ya vencido, sea la misma Anais su recompensa y sea Numa mi segundo hijo.

Al oírle Numa, dando un grito

